



4 de octubre de 1989

ACTA No. 834-89

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Francisco Quesada
Srta. Ligia Meneses
Sra. Marlene Viquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Mario Salguero
Sr. Alberto Cañas
Sr. Rodrigo Barrantes

AUSENTE: Sra. Ma. Eugenia Dengo, con permiso

INVITADO: Sr. Jorge Delgado, Asistente del Rector

Se inicia la sesión a las 10:10 horas.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la Agenda
- II. Aprobación de las actas 828-89, 830-89 y 832-89
- III. Correspondencia. REF.CU-245-89, 254-89, 255, 256, 259 y 260.
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente:
 1. Concurso Jefe de la Oficina de Operaciones. Ref. CU-258-89.
 2. Dictamen de la Comisión de Administrativos respecto al informe de la Auditoría sobre la FEUNED. ADM-89-048
 3. Apelación subsidiaria al acuerdo del CONRE tomado en sesión 585-89, Art.III planteada por Unidad de Planillas. Ref. CU-178-89, 180-89 y 191-89.
 4. Recurso de revisión del Sr. Carlos Quesada y dictamen del Asesor Legal. Ref.187-89 y 257-89.



2

5. Propuesta de respuesta al Pliego de Peticiones de la FEUNED. Ref. CU-236-89 (Continuación).
6. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre modificación al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. ADM-89-040 y observaciones del Sr. Rector.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 828-89, 830-89 Y 832-89

Se aprueban las actas 828-89 y 832-89. Se deja pendiente la 830-89.

III. CORRESPONDENCIA

1. Invitación de la UCR

Se conoce la invitación que hace el Sr. Rector de la UCR al Acto Solemne de Graduación de la UCR correspondiente al Primer Ciclo Lectivo de 1989. Se toma nota.

2. Nota de la Comisión de Becas, ORH.89.874

Dicha nota se refiere a la ayuda otorgada por esa Comisión al Dr. Héctor Mejía, para participar en el Taller Internacional sobre el Trabajo Docente Metodológico en la Educación Superior, en La Habana, Cuba, del 20 al 25 de noviembre de 1989.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece interesante esta experiencia en Cuba, pero no sé si existió divulgación de estas actividades o el Dr. Mejía se enteró por su cuenta propia. Creo que la Universidad, por medio de la Comisión de Becas o la Oficina de Relaciones Públicas, debería estar más atenta a comunicar este tipo de eventos, porque estas son las actividades en las que, incluso, debería existir representación oficial de parte de la UNED. Si se conoce hasta que la persona solicita los viáticos, ya no hay posibilidad de que mayor número de funcionarios puedan participar, se podría hacer una mayor selección, o llamar a un concurso o la Universidad puede tomar la decisión de tener una representación oficial.

SR. FRANCISCO QUESADA: En los documentos se encuentra una propuesta del Dr. Mejía al Taller, la aceptación de la Universidad de la Habana y la invitación personal.

Yo estoy absolutamente de acuerdo porque me parece importante que un funcionario de la Universidad asista a este evento y observe todo lo que se está haciendo en el ámbito universitario en Cuba.



3

Sólo haría una recomendación: que lograra alguna información sobre los programas que tienen en la Universidad de La Habana en relación con la enseñanza a distancia. Sería oportuno que el Dr. Mejía se comunicara con la Vicerrectora, que conocimos en México, para ver si obtiene esta información.

SRTA. LIGIA MENESES: Para hacer una aclaración, generalmente todo lo que llega a la Comisión de Becas, se divulga porque fue una decisión de esta Comisión. Pero hay ocasiones en que el funcionario consigue una participación y otras en que a raíz de la divulgación los funcionarios participan. Cuando el funcionario consigue la participación, hay que analizar si es de interés institucional, para ayudarlo más, o si más bien es un beneficio personal del que va a asistir. Se autorizó a la Oficina de Recursos Humanos para que de oficio divulgue todo lo que llega, porque generalmente los plazos son cortos.

En relación con el caso del Sr. Mejía, don Fernando Castro nos aclaró en la Comisión que don Héctor ha brindado varios cursos sobre este tema en la Universidad y es el trabajo que actualmente él hace.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo suficiente conocimiento del programa, sin embargo en apariencia da la idea de que se trata de un trabajo que van a hacer sobre didáctica universitaria y don Héctor Mejía está encargado de ese programa, entonces es lógico que él debe ir, porque no siempre es posible escoger a otras personas. A veces hay eventos que son de interés de la Universidad, por ejemplo, tenemos mucho interés de asistir al de Caracas y como se quiere que vayan bastantes personas, se necesita un proceso para seleccionarlas. Pero cuando el asunto es sobre un tema específico, que lo está manejando alguien, o que se está iniciando, lo lógico es que esa persona vaya.

SR. RODRIGO BARRANTES: Deseo hacer una pregunta a la Srta. Ligia Meneses, como parte de la Comisión de Becas. No sé por qué han habido parámetros tan disímiles para asignar la ayuda. Por ejemplo a unas personas les dan el 25% del pasaje sin gastos de estadía; a otros les dan el 50% de gastos de estadía, como en el caso presente. Me gustaría que nos explique cómo es que están asignando esos recursos.

SRTA. LIGIA MENESES: En relación con este caso, se ha asignado \$100 para la cuota de inscripción. O sea, al que pide la cuota de inscripción es de fijo que la Comisión de Becas la paga a cualquier persona que la solicite. En cuanto a los \$550 y \$200 que solicitó el Dr. Mejía o se daba el 25% de esos gastos o una ayuda mayor. Entonces ese día aproveché para plantear en la Comisión de Becas las inquietudes que hubo aquí respecto al caso de la compañera Ana Tristán (este caso se está revisando de nuevo en la Comisión de Becas) y ahí se acordó tomar en cuenta el criterio de si es de interés institucional otorgar una ayuda más



4

significativa y justamente empezamos con el caso del Dr. Mejía.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que la Comisión de Becas debía establecer una serie de prioridades, para que se sepa de antemano y evitar decisiones de último momento.

* * *

Se somete a votación si se ratifica o no el acuerdo de la Comisión de Becas. Se aprueba con 4 votos a favor y 3 en contra.

ARTICULO III, inciso 2)

Se acoge el acuerdo de la Comisión de Becas, sesión 117-89, Art. IV, en el sentido de otorgar una ayuda al Dr. Héctor Mejía para asistir al Taller Internacional sobre el Trabajo Docente Metodológico en la Educación Superior, a celebrarse en La Habana, Cuba, del 20 al 25 de noviembre de 1989. Dicha ayuda consiste en lo siguiente: \$100 para inscripción, \$200 para gastos de alojamiento y alimentación y el 50% del valor del pasaje (\$275), cuyo monto total es de \$575,00.

El Dr. Mejía deberá presentar un informe de su participación en dicha actividad. ACUERDO FIRME

3. Nota de la Comisión de Becas DRH.89.883

Se conoce dicha nota, en la cual solicita una ayuda para el Lic. Juan Humberto Cevo, quien participará en la II Conferencia Internacional a celebrarse en Monterrey Nuevo León, México, del 16 al 18 de octubre de 1989.

SRTA. LIGIA MENESES: Contesta una consulta que le hace uno de los miembros del Consejo Universitario. Se trata de una invitación personal que se le cursó a don Juan Humberto Cevo. La Comisión consideró que el tema "Crisis y Calidad de la Educación" no era de interés netamente institucional. No obstante, como él hizo las gestiones y va a ser expositor se acordó darle una ayuda del 25% del valor del pasaje.

SR. FERNANDO BOLANOS: Me parece que cuando se trata de este tipo de conferencia, sin tener relación directa con la educación a distancia, debe ser sólo para funcionarios de muy alto nivel: Rector, Vicerrectores o miembros del Consejo Universitario. No estoy de acuerdo.

SR. MARIO SALGUERO: Quisiera hacer una pregunta al respecto. Cuando vi este asunto recuerdo aquella discusión que hubo aquí con respecto a una comisión ad-hoc. Luego, tengo entendido que el Sr. Cevo está por pensionarse. Pregunto entonces si es prove-



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

choso para la persona o para la Universidad la asistencia a este evento de un funcionario que está por pensionarse.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando una institución cursa invitación para dar una ponencia esa institución debía cubrir los gastos y no la Universidad que participa. Eso es lo normal. Así lo hizo la UNED cuando se hizo la reunión de la AIESAD aquí. En todo caso mi observación es que él solicita la cuota de inscripción también y me parece que también se debía cubrir.

Mi propuesta es que se le dé el monto acordado por la Comisión de Becas más la cuota de inscripción.

SRTA. LIGIA MENESES: La Comisión consideró también que este es un programa de investigación y desarrollo educativo, sólo que el tema específico es La Crisis y Calidad de la Educación. Como aquí se ha planteado mucho lo de la calidad de la educación y otros temas, se consideró que por ese lado podría haber una participación de la Dirección de Investigación en un tema de estos que posiblemente no esté muy explotado en la UNED.

En cuanto a la cuota de inscripción yo estaría de acuerdo, pero esa solicitud sólo la tiene el Sr. Rector porque en mi copia no está.

SR. RODRIGO BARRANTES: El Sr. Cevo es un exponente invitado. No debe pagar cuota de inscripción. Sería ilógico.

SR. FRANCISCO QUESADA: Estoy de acuerdo con la resolución de la Comisión de Becas tal y como está.

* * *

Se somete a votación el acuerdo de la Comisión de Becas, o sea, sin la cuota de inscripción. Se aprueba con 4 votos a favor y 3 en contra.

ARTICULO III, inciso 3)

Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Becas, sesión 117-89, Art. XII, en cuanto a otorgar una ayuda al Lic. Juan Humberto Cevo equivalente al 25% del valor del pasaje San José-México-San José, o sea un total de \$122,50. El Lic. Cevo participará en la II Conferencia Internacional a celebrarse en Monterrey Nuevo León, México, del 16 al 18 de octubre de 1989 y deberá presentar un informe de su participación en dicha actividad. ACUERDO FIRME

4. Nota del Vicerrector Ejecutivo VE-425-89

Se da lectura a la nota del 14 de setiembre, mediante la cual el



6

Vicerrector Ejecutivo comunica que el Dr. Alvaro Quesada, quien fuera designado miembro del Consejo Editorial, no le concedió permiso la Universidad de Costa Rica, dado que goza de dedicación exclusiva en esa Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que tomando esa expresión de interés de don Fernando Volio, se le podría nombrar como sustituto del Dr. Quesada, aunque no venga todavía a las sesiones.

SR. ALBERTO CAÑAS: Hay también un joven periodista que nos ha estado ayudando mucho y a quien le hemos pedido que nos ayudara en un plan de literatura joven. Se podría considerar el nombre de él, Sr. Carlos Cortés. Creo que estaría interesado. Tal vez en marzo o abril podríamos aumentar el número de miembros del Consejo Editorial para incorporar a don Fernando Volio.

SR. FERNANDO BOLAROS: Dado el interés que ha manifestado don Fernando Volio, considero que la UNED debe considerarlo, porque don Fernando es una persona que nos puede abrir muchas puertas, pero yo lo veo como una categoría muy especial. Pensaría en nombrarlo miembro honorario del Consejo.

La persona que sugiere don Alberto Cañas es una persona que está muy bien relacionada con los medios de comunicación y con mucha experiencia en este campo. Me parece importante un poco de oxígeno en ese sentido en el Consejo Editorial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugeriría nombrar ahora a don Fernando Volio y después se amplía el Consejo Editorial, para lo cual podríamos considerar el nombre del Sr. Cortés. Mientras tanto, don Alberto le consulta si tiene interés en este nombramiento.

* * *

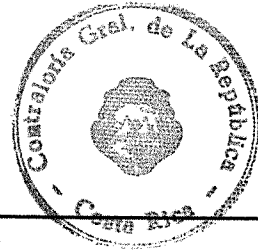
Se somete a votación secreta, y resulta electo don Fernando Volio en sustitución del Sr. Alvaro Quesada, a quien se acuerda agradecer su interés de colaborar con la UNED.

ARTICULO III, inciso 4)

Se acuerda nombrar al Lic. Fernando Volio Jiménez como miembro del Consejo Editorial en sustitución del Dr. Alvaro Quesada.

A la vez, se acuerda agradecer al Dr. Quesada su buena voluntad e interés por colaborar con el Consejo Editorial de la Universidad Estatal a Distancia y lamentar que por razones de sus funciones en la Universidad de Costa Rica no hubiera podido participar en dicho Consejo.

ACUERDO FIRME



7

5. Informe de don Carlos Montero

Se conoce nota A.F. 89-010, con la cual el Lic. Carlos Montero, Asesor Financiero, remite el informe solicitado en sesión 819-89, Art. III, inciso 3), sobre la situación salarial de los pensionados de la UNED.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Informa que según los datos que tenemos en 1989 habría un total de 21 funcionarios pensionados y para cubrir esa diferencia, sería por un monto de \$798.633,75, que habría que prever para el próximo año. Sugiere remitirlo a la Comisión de Administrativos.

ARTICULO III, inciso 5)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos el informe de don Carlos Montero, nota AF.89-010, para que elabore un dictamen al Plenario. ACUERDO FIRME

6. Nota del Sr. Auditor A.I.-154-89

Se conoce dicha nota, en donde el Sr. Auditor manifiesta que el informe de la Federación de Estudiantes de la UNED, por un error de presentación, se calificó de preliminar, lo cual es incorrecto, ya que dicha intervención no tiene ningún pendiente, siendo por tanto definitivo y final.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que la Comisión de Administrativos que iba a analizar el informe, debe considerarlo también como definitivo.

Así se acuerda.

ARTICULO III, inciso 6)

Analizada la nota AI-154-89 respecto al informe sobre la FEUNED, se acuerda solicitarle a la Comisión de Administrativos considerar dicho informe, remitido mediante nota AI-150-89, como definitivo. ACUERDO FIRME

7. Nota de la Licda. Flory Cruz

Se conoce la nota OF-203-89, en la cual la Licda. Cruz indica que debido a que va a ser sometida a una intervención quirúrgica no puede asumir la jefatura interina de la Oficina de Programación Curricular.

SR. JORGE DELGADO: Indica que don Fernando Castro le ha manifestado que si el Consejo Universitario desea subrogarle la jefatura de esa Oficina, con todo gusto lo hará.



Así se acuerda.

ARTICULO III, inciso 7)

Analizada la nota OFC-203-89 suscrita por la Licda. Flory Cruz, en la cual manifiesta que no puede aceptar la Jefatura interina de PROCUR debido a la intervención quirúrgica a la cual se va a someter, se acuerda subrogar dicha jefatura en el MSc. Fernando Castro, Vicerrector Académico.
ACUERDO FIRME

8. Informe de la Comisión analizadora de Ponencias

Se recibe la nota V.A.89.561, mediante la cual la Comisión integrada por remite al Consejo Universitario la lista de las ponencias escogidas para participar en la XV Conferencia Mundial del ICDE, a realizarse en Caracas, Venezuela en 1990.

En dicho informe se indica que se recibieron 9 ponencias de los siguientes autores, quienes participaron con seudónimo.

1. La UNED-CR: Una Universidad con Campus disperso. Problemas y Soluciones. Autor: L'esamitore.
2. Estrategias para impulsar en educación a distancia un programa educativo orientado a padres de familia que deseen enfrentar adecuadamente sus relaciones con hijos adolescentes. Autor: Ferneliz.
3. Los Centros Autogestionarios: una alternativa para el desarrollo de la Educación Superior a Distancia en Costa Rica. Autor: Cuaresma.
4. El Método Lancasteriano como opción didáctica en la Enseñanza a Distancia. Autor: Carnal.
5. La Educación de la Mujer de los sectores populares. Autor: Flor de Loto.
6. La Extensión comunal universitaria en la UNED de Costa Rica. Autor: AZ-2.
7. La Educación formal y no formal. El dilema de la educación a distancia. Autor: Domingo.
8. El apoyo a los estudiantes a distancia. Autor: A1 y A2
9. El proyecto de evaluación docente. Autor: Super 26.

Fueron seleccionadas las siguientes:



CONSEJO UNIVERSITARIO

1. El Método Lancasteriano como opción didáctica en la Enseñanza a Distancia, bajo el seudónimo "Carnal".
2. La UNED de Costa Rica. Una Universidad con campus disperso. Problemas y soluciones; por L'esaminatore.
3. La Educación formal y no formal. El dilema de la educación a distancia. Autor: "Domingo".
4. El apoyo a los Estudiantes a Distancia. Autor: "A1 y A2".

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si acogemos el dictamen de la Comisión, lo que significa es que las personas que van tendrían garantizado el apoyo económico. Sin embargo, esto no quita que los que elaboraron ponencias, las puedan enviar directamente al ICDE. Las ponencias se escogen con el objeto de financiarles los gastos de participación.

* * *

Se somete a votación, y se aprueba el dictamen de la Comisión con la abstención del Lic. Fernando Bolaños.

Después de la votación se procede a abrir los sobres para saber a cuáles funcionarios corresponden los seudónimos escogidos.

Carnal: pertenece al Lic. José Joaquín Villegas

L'esaminatore: pertenece al Dr. Raymundo Brenes

Domingo: pertenece al Lic. Fernando Bolaños

A1 y A2: no presentó el nombre del autor.

* * *

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Debo hacer una aclaración. Este método que hemos seguido no nos va a resolver el asunto de la participación. Durante el fin de semana hemos tenido la visita del Dr. Hamilton Joseph de la UNESCO en Costa Rica. Ha visitado la UNED para conocerla y también para buscar la forma de ayudarla. El se ha propuesto como meta que por lo menos 30 personas de la UNED asistan a esta Conferencia Mundial. El Dr. Joseph considera que el evento es demasiado importante como para enviar solo unos cuantos funcionarios. O sea, que la UNED debe tener posibilidad de enviar a un miembro de la UNED en las diferentes ponencias. El ha hecho gestiones para conseguirnos ayuda del Instituto Goethe y de la Full Brighth de los Estados Unidos y hay posibilidad de conseguir bastantes becas para poder asistir.



También estuvo hablando el Dr. Joseph con el Ministro de Educación y existe la posibilidad de que asistan el Ministro de Educación y representantes del MEP que tienen programas de educación a distancia y de educación radiofónica.

Una vez que se hayan confirmado estas becas, habrá que designar una delegación independientemente de estas ponencias que se han escogido.

También habíamos acordado que la Univesidad cubriera los costos de traducción de estas ponencias y los diskettes.

* * *

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe nota V.A.89-561 de la Comisión que analizó las ponencias para la XV Conferencia Mundial del ICDE y se acoge su dictamen en el sentido de aprobar las siguientes ponencias:

1. El Método Lancasteriano como opción didáctica en la Enseñanza a Distancia.
Seudónimo del Autor: CARNAL
2. La UNED DE Costa Rica: una Universidad con campos dispersos: problemas y soluciones.
Seudónimo del Autor: L'esaminatore
3. La educación formal y no formal: el dilema de la educación a distancia.
Seudónimo del Autor: DOMINGO
4. El apoyo a los estudiantes a Distancia.
Seudónimo del Autor: A1 y A2

Además se considera que las ponencias 2 y 3 deben retomarse por parte del autor, a fin de ahondar en aspectos conceptuales que enriquezcan y le den mayor profundidad a la tesis que se sustenta, en virtud de que si bien se consideran valiosas, dada la trascendencia del evento, ameritan mayor solidez en la argumentación.

Los autores de las ponencias escogidas contarán con el apoyo económico de la UNED para su participación en esta actividad. No obstante, el resto de los participantes que elaboraron ponencias las pueden enviar por su propia cuenta al ICDE. ACUERDO FIRME



IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Informe sobre el Congreso Estudiantil

SR. MARIO SALGUERO: Deseo adelantarles que como Representante Estudiantil esta es mi última sesión correspondiente al periodo del anterior Directorio. Por lo tanto, como fui reelegido por el Directorio estaré en este C.U. la próxima semana.

* * *

El SR. MARIO SALGUERO da lectura al Informe del II Congreso Estudiantil, celebrado durante los días 29, 30 de setiembre y 1ro. de octubre de 1989. Este documento se archiva con los documentos analizados en esta sesión.

También da lectura al documento de la Secretaría de Prensa, Actas y Correspondencia, del 3 de octubre de 1989, en el cual transcribe el acta del II Congreso Universitario.

* * *

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Es indispensable que el reporte de la Federación se envíe oficialmente al Consejo Universitario.

SR. MARIO SALGUERO: Lo puede entregar oficialmente, pero como algunos errores, se van a corregir y la versión definitiva la entregará esta tarde.

Ayer se presentó en el Registro Nacional el acta oficial de la FEUNED, así como las Asociaciones de San Isidro, Puntarenas, Santa Cruz, Nicoya, Metropolitano No. 2 y otras se presentarán en estos días, que por efectos de forma, no se pudieron presentar en esa oportunidad.

Quiero aclarar que fueron expulsadas de la FEUNED algunos miembros, pero no asociaciones.

SR. FRANCISCO QUESADA: Por la información que nos ha brindado el Representante Estudiantil, quiero manifestar mi preocupación por los acontecimientos. Yo como universitario aspiro a que las relaciones en la Universidad sean de cordialidad y de paz, especialmente en el ámbito estudiantil en el que tanto nos costó propiciar su organización. Quiero que quede constancia de esto, porque soy un universitario que cree en la importancia del movimiento estudiantil en una Universidad y que cree que los estudiantes universitarios tienen la suficiente madurez para organizarse y vivir cordialmente y en paz en beneficio de la Universidad. Los comentarios que he oído y lo que ha mencionado don Mario me revelan que el Congreso de los estudiantes fue un ámbito de peleas, de riñas, de expulsiones que no colaboran ni con-



tribuyen en nada a la armonía de los estudiantes universitarios.

Quiero que conste en actas mi preocupación y a la vez mi manifestación a quienes dirigen la Federación para que busquen la armonía y la conciliación de los estudiantes.

2. Reconocimiento de la FEUNED al Consejo Universitario

SR. RODRIGO BARRANTES: Quiero hacer entrega oficial de la placa de reconocimiento que hizo la Federación de Estudiantes de la UNED a este Consejo. Este gesto fue agradecido por mí, en representación de este órgano.

Dicha placa dice lo siguiente:

"La Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED al Consejo Universitario) por su valiosa colaboración en la formación y consolidación del actual movimiento estudiantil."

Se agradece dicho reconocimiento.

3. Reunión de CONARE

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos seguido analizando los Rectores el Fondo de la Educación Superior. Mañana nos reuniremos con el Ministro de Hacienda en lo referente al acuerdo que tomó el Servicio Civil, con base en una relación de la Corte de Trabajo que le dio un laudo laboral en un conflicto a los funcionarios de esa Dirección, respecto al salario mínimo profesional.

El Servicio Civil como resultado, estableció una nueva escala, en virtud de la cual el salario de la escala actual 229 pasa a ser el salario de la escala 311, o sea, establecería un salario mínimo de cerca de \$36.000. El impacto que eso tendrá sobre las finanzas estatales y universitarias es bastante grande. Estamos tratando de llegar primero a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda sobre la incorporación de las Universidades dentro de ese acuerdo. Verbalmente estamos de acuerdo en que tienen que considerar a las Universidades y luego que nos den un plazo para negociar esa diferencia. El salario promedio en las Universidades es de alrededor de \$29.000, lo que significa una erogación significativa para las Universidades y para el Estado costarricense. Hasta tanto no se llegue a un acuerdo no se podrá determinar en qué forma se aplicará a las Universidades; pero en todo caso vamos a luchar por esa diferencia. En los datos preliminares que teníamos es de cerca de \$600 millones. Cada Universidad quedó de averiguar lo que significaría realmente en su presupuesto para conversar mañana con el Ministro de Hacienda sobre ese monto y qué se va a hacer.



Con respecto al presupuesto de 1990, se llegó a un primer acuerdo en el cual el presupuesto de la Educación Superior para 1990 inicialmente es de ₡6.490 millones, el cual se entregará en dozavos de ₡590 millones, lo que nos daría 11.6 meses y el Gobierno tendría que poner una diferencia en el presupuesto extraordinario para el año entrante de ₡129 millones. Esto es independiente de la variación de la escala que acordó el Servicio Civil.

En el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior los rectores asumimos la responsabilidad de cualquier cambio en la escala que se hiciera internamente. La escala ha sido cambiada externamente, lo que implica que el Gobierno es el que tiene que ver cómo se determinaría este asunto.

Creemos que por el momento lo mejor es ir conversando para tratar de lograr un acuerdo en el próximo mes o antes de febrero de 1990, con el actual gobierno. Si eso se logra, cuándo sería pagadero y cómo se aplicaría, serían detalles que se analizarían después de la negociación.

Hay que asumir que el año entrante va a ser duro y nos preocupa que estas cosas producen también inflación.

SR. FERNANDO BOLAROS: La información que nos da el Sr. Rector es preocupante. Quería solicitarle que el Presupuesto del 90 lo conociéramos con tiempo suficiente para poder hacer modificaciones, si fuera del caso. Considero que el Presupuesto es el brazo político del Consejo, en realidad es la forma de disponer qué orientación va a tener la UNED. Quiero hacer esto porque me preocupa todo lo que es materia salarial y muchos de nosotros no estaremos en marzo, entonces no quiero dejar asuntos pendientes en ese campo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La elaboración del presupuesto de 1990 está muy avanzada. Estaba terminado pero tenía un déficit de ₡45 millones. Asumiendo un presupuesto deficitario, como en años anteriores, de cerca de 20 ó 22 millones, nos tocaba recortar cerca de ₡25 millones de algunas solicitudes. Según los informes que tengo estamos en alrededor de 5 ó 6 millones de lograr esa meta y ya lograda, se estaría presentando al Consejo Universitario en un corto plazo.

También es importante mencionar que no vamos a tener ninguna dificultad en la asignación del Presupuesto a nivel de la Contraloría, porque en el Presupuesto General de la República va una norma, que dice cómo se distribuye a través de esa norma se cubre todo el año. En ese sentido tenemos una ventaja.

Vamos a hacer una propuesta al Consejo Universitario de la cual depende fundamentalmente el poder acelerar el trámite de presupuesto, que tiene que ver con los aranceles a los estudiantes.



14

Vamos a hacer una propuesta que es muy favorable a los estudiantes y que también nos permite proyectar cuáles son los ingresos propios de la Universidad.

Otro aspecto es que la Comisión de Negociación Salarial en dos oportunidades se reunió con los representantes de los organismos gremiales con el objeto de determinar qué hacer con el 1.7%. En ninguna de las dos reuniones se llegó a ningún acuerdo.

En las otras Universidades simplemente han procedido a asignar una parte de ese fondo. Con el objeto de que puedan contemplarse los fondos necesarios en la primera modificación presupuestaria, que esperamos entregarla a finales de enero próximo o en las primeras semanas de febrero, propondría a este Consejo que con base en la corrección que se hizo en marzo se aumente la base salarial de todos los funcionarios en 1.7% y se haga ese cálculo para poder someterlo a la Contraloría en la primera oportunidad y apartar esos fondos para los funcionarios.

Para aclarar, la recalificación que se le dio a la UNED fue de 1.7% tomando en cuenta los gastos de administración de la Universidad y el aumento salarial en las otras universidades, nosotros quedaríamos con un aumento salarial para 1989 de 13.5% que es equivalente al que habría dado el ITCR. La UCR habría quedado con un 1% adicional al nuestro, como un adelanto, que lo haría cobrable en el aumento del año entrante. O sea, si el año entrante da un 6%, les paga solamente un 5%.

Con el objeto de que la Oficina de Presupuesto y Finanzas pueda proceder a ir preparando el estudio correspondiente, mi propuesta es que se apruebe ahora ese aumento del 1.7%. De todas maneras en ninguna Universidad se logró negociar, simplemente los consejos universitarios lo aprobaron.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta a qué base se va a adicionar ese 1.7%.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: A la base 1988 según había sido acordado inicialmente de tal manera que el aumento total es de 13.5% en lugar del 12.5%, que fue el que se pagó ya. Esa nueva base serviría para calcular el aumento de 1990.

SR. FRANCISCO QUESADA: Quisiera que el Sr. Rector nos presentara una propuesta concreta con antecedentes y con proyecciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar, el monto total que nos concedieron fue de \$5.8 millones, de ese monto se estaría asignando alrededor de \$5.2 como aumento salarial.

SRA. MARLENE VIGUEZ: Considera que es muy poco tomar la base del 88.



15

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Así se hizo en todas las Universidades y tiene que ser así porque es retroactivo al mes de enero de 1989.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Le solicitaría al Sr. Rector que nos haga un cálculo de cuánto significaría eso para los salarios altos y bajos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se presentará una propuesta con ese detalle. En todo caso debo aclarar que desde el punto de vista de la inflación este año ha sido una bonanza para todos los trabajadores porque según los anuncios de inflación ha sido de 6.9% y se les ha dado el 12.5%.

4. Revista Biocenosis

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quería hacer un llamado de atención a los miembros del Consejo Universitario, dado que hoy se nos entregó una nota de la Coordinadora del Programa de Educación Ambiental en relación con la revista BIOCENOSIS. Quería solicitarles en forma particular que la lean, porque me parece muy importante lo que ahí se indica.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Concurso de Jefe de la Oficina de Operaciones

Se conoce la minuta de la Comisión Ad Hoc que entrevistó a los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones. Participaron los Sres. Elmer Acevedo, Carlos Castro, Alvaro Palma y Milton Villalobos.

La comisión recomienda al Plenario la terna integrada por los Sres. Elmer Acevedo, Alvaro Palma y Carlos Castro.

SR. MARIO SALGUERO: En relación con este nombramiento me pidieron lo siguiente: Está en la terna el Sr. Elmer Acevedo, de quien se me ha dicho ha tenido severos problemas de presenciabilidad en la UNED. También está en la terna el Sr. Carlos Castro Quesada, quien obtuvo su bachillerato y su Licenciatura en esta Universidad. Uno de los objetivos del movimiento estudiantil ha sido siempre hacer valer los derechos de quienes son estudiantes y egresados de esta Universidad. Por lo tanto quiero que se hagan eco algunos compañeros de este Consejo cuando han externado que así lo harán, no en este caso, sino cuando se les ha hablado de las ponencias que han hecho los estudiantes con respecto a estas situaciones. Creo que hay que tener confianza de los egresados que esta Universidad está formando.

De manera que muy respetuosamente propongo, a pedido de varias



16

personas y de la misma Federación de Estudiantes hacer valer ese derecho, de que quede un egresado de esta misma Universidad, que conoce el sistema y que lo ha vivido para que pueda ocupar un puesto de Jefatura en la UNED.

SR. RODRIGO BARRANTES: Quiero hacer un comentario respecto a las entrevistas, en el orden que se indicó en la terna. El Ing. Elmer Acevedo es Ingeniero Industrial, especialista en Informática. Ha trabajado durante dos meses en la Oficina de Operaciones y presentó a la Comisión Ad Hoc un plan para la Oficina que abarcó cuatro áreas: 1) presupuesto, 2) sistemas de información, 3) coordinación de centros universitarios y 4) trasiego de documentos e impresos rápidos. El ha trabajado durante casi 10 años en la UNED.

El Lic. Alvaro Palma es Profesor de Matemáticas y Licenciado en Administración Educativa, está muy empapado de lo que es la Dirección de Docencia y cree que la Oficina de Operaciones además de ser una oficina administrativa debe continuar con la administración curricular. No es solamente apoyar el sistema operativo sino dar algo más que eso.

Está consciente de la escasez de recursos en Operaciones y cree que se debe brindar un buen servicio al tutor.

El Sr. Carlos Castro es ex-alumno de la UNED. Actualmente opta por una Maestría en Finanzas en ULACIT, es Jefe de la Oficina de Recursos Humanos en el SINART. Cree en una solución conjunta de la Dirección a través del diálogo y la investigación. Aunque es tutor durante dos semestres no está muy enterado de lo que es la Dirección de Docencia.

El Sr. Milton Villalobos es trabajador social y Jefe de Operaciones en el PANI. Ha trabajado como tutor telefónico durante un período académico; cree en la educación a distancia y cree desempeñarse eficientemente en su labor. En vista de eso en la Comisión escogimos a las tres personas que creímos más cercanas a ocupar el puesto que son: Don Elmer Acevedo, don Alvaro Palma y don Carlos Castro, en el orden en que creímos podía ser la escogencia. Sin embargo, es una sugerencia. Esto no implica que si quieren incluir a don Milton, están en su pleno derecho. Pero creímos que por la formación de don Milton, aunque parezca una persona madura, centrada y muy clara en su pronunciamiento, en su formación está un poco lejos de lo que es una Oficina de Operaciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Mi preocupación fundamental sería que la persona tenga suficiente conocimiento de todo lo referente a los procesos logísticos de apoyo a la entrega de la docencia. Entonces me preocupa cualquier manejo en esta fase inicial de esta Oficina, de cualquier persona que no la conozca lo suficientemente a fondo, por lo delicado que es. Estamos ante una situa-



17

ción circunstancial de la cual hay que tomar debida cuenta.

* * *

Se procede a votar en forma secreta, arrojando un resultado de 4 votos para el Sr. Elmer Acevedo, 3 votos para el Sr. Carlos Castro y 1 voto para don Alvaro Palma. Como no se alcanza la mayoría calificada, se procede a la segunda votación, la cual arroja el resultado siguiente: Don Elmer Acevedo 4 votos y don Carlos Castro 4 votos. Tampoco en esta ocasión se alcanza la mayoría necesaria.

Se procede a la tercera votación, la cual arroja el resultado siguiente: Sr. Elmer Acevedo 4 votos y don Carlos Castro 4 votos.

* * *

SR. RODRIGO BARRANTES: Quiero recordarles que el 15 de este mes termina el período de nombramiento de don Elmer Acevedo y no me puedo dar el lujo de no tener Jefe de Operaciones porque se volvería a detener todo lo que hasta el momento ha estado funcionando bastante bien. En el primer y segundo examen trabajamos muy bien como para que se vuelvan a presentar problemas otra vez.

Creo que podemos analizar un poco el por qué don Elmer Acevedo sí y don Carlos no y por qué don Carlos sí y don Elmer no. Si no llegamos a un acuerdo sugeriría que nombremos a otra persona por un mes porque ese cargo no se puede dejar solo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: A mí me gusta la idea de que se nombrara a un estudiante de la UNED, pero por otro lado me preocupa que la Oficina no está debidamente constituida por la organización nueva que se ha dado. Sería más oportuno que la Oficina quede más consolidada de tal manera que otra persona la pueda manejar. La alternativa que quiero proponer es la siguiente. No declarar desierto el concurso sino posponer por un período de seis meses el otorgamiento de este concurso y que don Elmer Acevedo continúe por esos seis meses en forma interina y dentro de seis meses podemos otorgar el concurso usando la misma terna que tenemos.

En ese momento, al menos de mi parte, yo me sentiría mucho más libre de votar por cualquier otra persona que en este momento. No es ningún compromiso con ninguno de los candidatos, sino una preocupación muy seria.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considero que no está bien acoger esa propuesta. Si la Universidad abre una lista de oferentes para un puesto determinado corre un riesgo siempre, y así ha sido en todos las oportunidades, con el algún nombramiento. Me parece que el Consejo debe tomar definirse este día. Creo que es mejor hacer otra votación. La Oficina de Operaciones puede ser que en



18

este momento esté funcionando un poco mejor como dice don Rodrigo, sin embargo está apenas en la génesis de su estructura y cualquier persona que llegue en este momento tendría que tomar decisiones de una u otra manera. La información que tengo al respecto es que si bien es cierto ya no hay largas filas para hacer algunas entregas, etc., siempre se dan algunos ajustes y eso es lógico que se dé porque es una oficina que apenas está funcionando.

No me parece muy atinente que dentro de seis meses se decida este nombramiento porque no estaríamos realmente considerando la lista de oferentes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si lo hicimos, pero la razón de la propuesta es que no salió electa ninguna persona dentro de la votación reglamentaria. Lo único que compete es 1) darlo por desierto, 2) proceder a tirar una moneda o 3) suspender el otorgamiento de este concurso por cierto tiempo, porque la razón es no poder nosotros mismos estar de acuerdo. No lo suspendimos antes sino después de la votación. Si hubiera quedado cualquiera de los dos, el concurso estaría resuelto.

SR. FERNANDO BOLANOS: Yo opino por declararlo desierto, en realidad no hay posibilidad de nombrar por la votación que se ha dado. Me parece que las observaciones que se han hecho aquí para los dos candidatos hacen más difícil que uno se incline por alguno de los dos candidatos. Yo sugiero declararlo desierto, llamar de nuevo a concurso y prorrogar el nombramiento del Sr. Acevedo por el transcurso de este semestre, porque seis meses cortaría el próximo semestre y creo que sería sano que ya que estamos a mediados del PAC, terminarlo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es qué está planeando la Oficina de Operaciones. Lo que está planeando en buena parte es el PAC siguiente y está simplemente ejecutando lo que está. Por eso me interesa que el nombramiento llegue a marzo del '90, para que la persona que lo deje en marzo, deje todo en marcha.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Preferiría acoger la propuesta de don Fernando Bolaños, o sea, que finalice el nombramiento en diciembre; se declare desierto el concurso y en enero o a finales de diciembre de este año se nombre. No estaría de acuerdo que fuera en marzo porque hay que recordar que en esa fecha cambia casi la totalidad del Consejo Universitario y no estaría bien tomar una decisión, de este tipo, en ese momento.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso no habría preocupación porque lo podemos nombrar en febrero. Lo que me interesa es que quede listo todo lo que tiene que ver con el período.

SR. FERNANDO BOLANOS: En marzo se estará alistando el PAC 2. Esto es una cadena que es difícil encontrar el momento apropiado.



Creo que las vacaciones institucionales es el mejor momento para que cuando se reingresa en enero, haya otro jefe.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si lo nombramos hasta que quede listo el primer PAC sería hasta el 15 de febrero.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En el mes de enero se hace el período de matrícula. No se puede tomar ninguna decisión hasta que no sepamos cuál es la matrícula a mediados de febrero.

SR. RODRIGO BARRANTES: Pero hay que hacer las guías.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Pero ya la Editorial en esa fecha está trabajando y los materiales tienen que estar editados, no depende del Jefe de Operaciones, sino de la Editorial.

SRTA. LIGIA MENESES: Me llama la atención que muchos consideran que una persona para poder ser nombrada tiene que haber demostrado que sí conoce. Es decir, se considera que una persona nueva es incapaz de salir adelante con algo y yo no entiendo por qué. Desde el principio se le niega la posibilidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No se trata de eso en este caso. En este caso estamos conscientes de 1) que no había una Oficina de Operaciones que acumulara las funciones que tenía que hacer, 2) que en la primera experiencia que tuvimos no hubo la voluntad de asimilar todas las funciones y 3) que lo que se necesita es que se sistematice.

A mí lo que me impresionó originalmente de don Elmer es que él llegó de una vez con un planteamiento de cómo manejar los exámenes. Es un planteamiento que parte del conocimiento de los diferentes procesos y cómo manejarlos. Pienso que cualquier persona puede manejar esa Oficina una vez que haya una fórmula, pero en este momento no. Es fácil pensar que la entrega de la docencia es cualquier cosa, pero hay muchos detalles. Además, no existe un programa computarizado que implique solamente seguirlo, entonces requiere en buena parte de muy buena memoria sobre los procesos que se tienen que atender hasta que tengamos un programa computarizado, que más bien se encarga de ser elemento neumónico para el que lo está dirigiendo.

La propuesta es que 1) que se deje en suspenso el concurso y 2) que se nombre a Elmer Acevedo interinamente hasta el 15 de diciembre. La otra alternativo propuesta era declararlo desierto pero no hay razón para ello, porque hay dos personas que tienen derecho.

SR. FERNANDO BOLANOS: Yo no estoy de acuerdo, porque si lo que vamos a hacer es dejar pendiente el concurso, la equidad no está bien compartida.



20

SR. ALBERTO CARAS: Lo que se está proponiendo es lo correcto. Posponer porque no es que faltan, es que sobran. El Consejo está dividido en cuanto a dos personas, que cada una de ellas cuenta con la mitad del respaldo del consejo Universitario, es decir, no hay negociación. Lo que tenemos que hacer es nosotros mismos madurar nuestro voto. Yo lo que estoy pidiendo es que me den tiempo de meditar un poco más mi voto, para otro día. En mi caso yo voté por el que me pareció que podía ser mejor, pero si hay un plazo yo podría indagar más, conversar más, incluso conocer a los candidatos, pero lo que necesitamos es un período de meditación para volver a votar. El problema en este país es que un nombramiento de estos se hace firme. Por qué no adoptamos la política de que en estos casos se hace un nombramiento inicial por tres meses, y si no resulta se revoca.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Tres meses después del nombramiento, si el reporte es negativo se puede revocar.

* * *

Se somete a votación prorrogar el interinato hasta el 15 de diciembre y suspender el concurso. Se aprueba con 4 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

ARTICULO V, inciso 1)

Analizada la propuesta de la Comisión Ad Hoc que realizó las entrevistas a los oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones, se acuerda:

1. Dejar en suspenso por un lapso de dos meses el nombramiento para llenar esta plaza.
2. Prorrogar el nombramiento interino al Ing. Elmer Acevedo hasta el 15 de diciembre de 1989.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR